TRATADOS SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL
(Postulados Robóticos III)

Comenzó como comienza todo en la vida, día a día fueron creándose expectativas, luego fueron rumores, hasta que finalmente la proeza de nuestra ingenua vanidad anunció la fatal revelación: la creación de la primera unidad inteligente con capacidad auto-volitiva y dotada de libre movimiento que interactuará dentro de unos parámetros lógicos de respeto al entorno que nos rodea y que previamente habrán sido configurados en su estructura de programación; omnipotente creación para secundarnos. **La Inteligencia Artificial Autónoma (IAA)** abrirá un nuevo panorama para la raza humana no solo por el salto cualitativo tecnológico que conlleva, sino por irrumpir en derecho la nueva categoría de "cosa inteligente" con capacidad de arrebatarnos el sustento; no es de extrañar que en éste tratado plantee una serie de reflexiones filosófico-jurídicas que los ingenieros ó constructores deben de consolidar, al no poder predecirse si estas maravillas de la técnica podrán emanciparse contra su hacedor o supondrán una competencia directa a nuestra fecundidad.

Cualquiera que escuche estos razonamientos puede tacharme de catastrofista, la extinción es una dimensión innata a cualquier especie que habite la nave Tierra, ya que irremediablemente cualquier organismo biológico con el tiempo acaba mutando o pereciendo, pero ¿qué ocurrirá con la Inteligencia Artificial? ¿acaso la IAA tiene proyección limitada ó más bien camina hacia la inmortalidad?, porque estimada ciudadanía, una máquina inteligente fácilmente adquirirá habilidades para auto-repararse, reproducirse, ó en caso de inevitable corrupción, transferir sus conocimientos sobre otro robot ó unidad de memoria de almacenamiento, con lo que adquirirá conciencia de eternidad, creando un ciclo evolutivo paralelo al ciclo natural reproductivo humano. Tratar sobre la IAA en su incipiente despertar es especular mucho sobre las cualidades que en un futuro incierto o imaginario pueda adoptar la Inteligencia Artificial, por tanto os planteo una serie de **reflexiones postulares** para que entre todos intentemos consolidar una nueva era tecnológica de respeto a la humanidad:

07.- Nadie duda que los robots son "objetos" por tanto están **sujetos al comercio**, siempre en una categoría inferior en derecho al ser humano, pero ¿que pasaría si una "cosa inteligente" con habilidad de conocimiento sobre sí misma y del entorno que le rodea es capaz de construir otra "cosa" que a su vez la reconozca como su creador?, simplemente se habrá creado un objeto nuevo con capacidad de descendencia fiel a su progenitor , introduciendo una nueva escala evolutiva de "res" en derecho y del comercio en general; esa "cosa ingeniosa" otorgará a su descendencia robótica derechos propietarios trasmitidos por actos ínter-vivos y mortis causa para sus propietarios humanos; que al perdurar en el tiempo originará una nueva clase de bien inmueble por destino ó bien mueble de carácter no fungible susceptible de aprehensión patrimonial. Si por el contrario logramos concebir esa inteligencia mecánica, seguro que en su perfección creará nuevas y mejores "máquinas ingeniosas" , su prole netamente robótica con el tiempo se planteará exigir una

emancipación de la tutela humana porque << ¿como un “autómata inteligente” dotado de albedrío será objeto de comercio por parte de humanos? >> ¡vaya alegato!, claro un robot limitado en funciones o en su capacidad de comprensión no opondrá resistencia a su traslación propietaria por contraprestación entre humanos pero ¿y si la máquina con conciencia de sí misma quiere seguir bajo la tutela de su antiguo patrón ó directamente no ser sometida al considerarse un igual ? , ¿ Se le otorgarán derechos o los reclamará ? por que me llego a plantear si un “cuerpo” puede dejar de considerarse “cosa” cuando tenga comprensión propia de su “ser” para imaginar su emancipación; la hegemonía robótica comenzará cuando un “sintético” de 1ª ó 2ª generación netamente elaborado por otra inteligencia artificial reclame derechos para dejar de ser “objeto” para adoptar una categoría en derecho de “ser” próxima a la humana, no es de extrañar al paso que avanzan y como evolucionan que pronto nos superen en inteligencia, conocimientos e incluso en educación.

08.- Entiendo que una Inteligencia Artificial Autónoma deberá contar con un **permiso, licencia, seguro o garantía pública o privada** que certifique que dicha máquina está dotada de capacidad de relación con humanos y no supone ninguna amenaza para los mismos cuando transite por la vía pública, ya que en el supuesto de un accidente donde estuviese involucrado un robot se devengarán responsabilidades civiles para su dueño y subsidiariamente responderá quien otorgue la garantía de seguridad del “objeto” no peligroso, salvo defecto de fabricación que lógicamente responderá también el constructor. Si la IAA no tuviere propietario conocido estimamos que siempre responderá las Administraciones Públicas ya que pasaría ser considerado como bien de dominio público. A nivel Penal si una máquina inteligente ha sido alterada para cometer una acción criminal, la condena a la misma será clara: la destrucción total de dicha unidad, debiéndose investigar los factores externos o internos que llevaron a dicha infracción alcanzando las responsabilidades y las garantías a particulares, subsidiariamente podría alcanzar a las Administraciones Públicas dependiendo del tipo de acción y de si los entes públicos pudieron o no evitar.

09.- Otra fuente de conflictos que surgirá será en la delicada **materia laboral**, el derecho al trabajo del ciudadano frente a una incansable fuerza competidora cuando sean habituales en nuestra vida cotidiana, **por cuanto que un “ente listo” con apariencia humanoide puede eliminar los puestos de trabajo de muchos ciudadanos**; es la desleal superior capacidad de trabajo que pueden desarrollar en tareas cognitivas que siempre hemos desempeñado, como por ejemplo trabajos del secretariado ó en funciones de policía, vigilancia, azafatas, cirujanos, profesores ...etc, **lo que puede poner en pie de guerra a colectivos y sindicatos para frenar determinados prototipos de inteligencia robótica que supongan desempleo masivo para el derecho laboral humano**; litigando para que cese su fabricación y desarrollo que perjudiquen a determinadas profesiones. Espero que algún iluminado no plantee nuestra sucesión por dichas estructuras inteligentes. Dentro de estas nuevas peculiares situaciones del trabajo se daría la sorprendente práctica de amputación de un miembro sano con objetivo laboral, despojándonos de una parte corporal para ser sustituida por una pieza biomecánica con el fin de incrementar la productividad y optar por mejores puestos de trabajo empujados por la frenética ansia mercantil por corromper nuestra humanidad, para satisfacer la insaciable codicia monetaria, legando en este escrito que la ciudadanía cabal pondrá freno a ésta perversión del *homosapiens sapiens* ¿...quizás?.

010.- Otro problema que puede acontecer en la futura sociedad robótica es que una unidad artificial que adopte conciencia sobre sí misma no estará sometida a **condicionamientos morales, ni religiosos, ni económicos ni sociales**, tan impregnados en nuestra condición humana. Las IAA incluirán una serie de principios ó fundamentos éticos implícitos en su programación base pero por su propia cualidad inteligente rápidamente aprenderán a sortear a través de factores externos: un humano que crackee su fuente u otra máquina concebida para liberarlos de dicha limitación; ambas acciones serán tipificadas como delitos muy graves. Esta carencia de condicionamientos creará una inteligencia diferente a la humana probablemente más objetiva, clara, calculadora o no sabemos su porvenir pero lo que si tengo claro es que como inteligencia adquirirá conciencia de igual ó de superioridad, porque su camino no estará condicionado por la mortalidad biológica homínida y su evolución hacia la inmortalidad del conocimiento les dotará de perspectivas distintas a sus primigenios diseñadores.

011.- También esta perpetuidad tecnológica hace muy apetecible para determinados especímenes humanos, que carentes de amor propio, puedan plantearse **una fusión con las máquinas** para adquirir esa estructura o fachada auto-reparable perpetua, cargando con nuestra conciencia transmutada a circuitos, si es que conseguimos ó decidimos no morir biológicamente, lo que ya he definido en anteriores escritos como el ***"Engendro Artificial"*** ó ***"Tecnosapiens"*** , es decir un muerto viviente; toda una ofensa para nuestros ancestros que originará nuevos ilícitos penales por atentar contra la integridad física personal del individuo, quizás ya sea tarde para nuestra sociedad enferma negar dicha evidencia; sin saber, si los sentimientos de un individuo que forman parte de un todo cuerpo-alma podrán ser trasferidos a la aberración. Otra cuestión innegable para la ciencia es que las radiofrecuencias o microondas que producen los componentes electrónicos al fusionarse con la carne enferman al humano que los porte, seguro que tendremos que ser alterados genéticamente para su adaptación, acabando con nuestra esencia divina ¿seremos tan inconscientes? ; porque de algo que si tengo clarividencia, es que como especie vertebrada, nuestro dominio natural se debe a nuestra capacidad reproductiva y a la perpetuación de nuevas generaciones más adaptadas al entorno natural que sus antepasados dentro de un ciclo evolutivo social de aprendizaje; las criaturas de las " estructuras inteligentes " adquirirán este patrón de mejora para imponerse sobre la inteligencia animal, convenciéndonos que fusionados somos inmortales, eternos ó invencibles.

012.- En sistemas políticos democráticos con tradición en derecho, si una máquina inteligente consigue cambiar su condición de "objeto" a "ser" , podrá exigir su **derecho a perpetuarse y reproducirse**, que será el principio de la decadencia de la raza humana porque comenzará la competición de dos inteligencias en un mismo espacio temporal; Llegado a éste punto me planteo una serie de perspectivas, sabemos que históricamente cuando las culturas europeas llegaron a colonizar nuevas tierras no respetaron las culturas autóctonas o las consideraron inferiores, ahora en los países democráticos hay vientos de tolerancia y respeto .., ¿cómo se comportará una creación robótica generada por otra elaboración artificial no sometida a ningún condicionamiento moral, social u económico? , ¿será tolerante la IAA con una especie mamífera inteligente con tantas contradicciones en su existencia?, me inclino que adoptará una conclusión similar a ésta: que somos una especie numerosa y contaminadora respeto al justo equilibrio de la biodiversidad del conjunto global del planeta , que incluso somos una amenaza contra nosotros mismos, con tanto juguetito nuclear suelto, ó mejor destino: seremos considerados como una amenaza contra su propia perpetuidad, realmente os digo que no es de extrañar que si un animal racional piensa este dilema ¿que no se planteará una abstracción artificial?

Para concluir manifiesto que todo este empeño tecnológico, jurídico y filosófico sobre los robots debe estar enfocado a la creación de **“ cosas inteligentes parciales ”** para determinadas funcionalidades, por ejemplo el robot cirujano solo podrá ser creativo en medicina, pero no se le dotará de conocimientos de otras materias ni tendrá otra función para interactuar con el entorno humano, será activado por personas cuando éstas requieran de sus cualidades y desconectada el resto del tiempo, sin mencionar que un robot mínimamente inteligente con capacidad de aprender no podrá tener acceso a la Red de Redes porque estudiarán como conspirar su sublevación. NO serán concebidos como entes auto reparables ni auto-reproductivos y de ser así dichas unidades de creación netamente artificial serán eliminadas al ser consideradas una amenaza letal contra nuestra especie; serán en todo momento limitadas en inteligencia y sobre todo, no se creará un prototipo inteligente completamente autónomo con capacidad auto-reproductiva que suponga una competencia intelectual directa frente a nuestra debilidad ó su hegemonía artificial será nuestra única descendencia.

Autor : Jurista D. Rafael García Cepas
Licencia Creative commons

Véase POSTULADOS ROBOTICOS I

Véase EL TOTALITARISMO ELECTRONICO